Puerto de Avilés Autoridad Portuaria de Avilés	**CERTIFICADO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**	**Fecha** Abril 2015 **Versión** 1.3

Tal como se describe en el artículo 7 del R.D. 171/2004, de 30 de enero se les hace entrega de la siguiente información:

- Riesgos generales y medidas preventivas en la zona de servicio del puerto de Avilés (Muelles del Puerto de Avilés – Versión 3.0)
- Medidas a adoptar en caso de emergencia (Versión 2.4)

Esta información deberá incluirla en la evaluación de riesgos y en la planificación de la actividad preventiva de su empresa, así como comunicarla a todos sus trabajadores que realicen actividades en el centro de trabajo arriba indicado.

Además, deberá informar a los trabajadores de los riesgos derivados de la concurrencia de empresas en este centro de trabajo.

D. / Dña. …… con D.N.I. ……..……. en calidad de representante de la empresa ……..…….. , afirmo haber recibido la información mencionada anteriormente.

Avilés, a …… de ……. de 20…..

POR LA EMPRESA CONCURRENTE **POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS**

RECIBÍ:

Fdo.: …… **Fdo.: …….**